

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las once horas con doce minutos, del día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria dar lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos, así como a las y los galardonados de la Medalla al “Mérito en Artes del año 2022”.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos a ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócrata; al Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Mónica Fernández César del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada Indalí Pardillo Cadena del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Culturales realizar la entrega de las medallas a las y los galardonados en sus diferentes categorías. Asimismo, la Presidencia felicitó a todas y todos los galardonados.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con dieciséis minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión solemne que tendrá verificativo al término de la presente sesión.